CIRCULAR 204/2019

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 26 de noviembre de 2019

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, el próximo día **4 de diciembre**, **de 17:05 a 19:00 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una Mesa Redonda sobre **"La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario".**

A la Jornada se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: **www.formacionabogacia.es** en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la Jornada cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la Jornada en la página **www.formacionabogacia.es**

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 91 150 10 03 o al correo soporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de la Jornada a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RS-015520
Of. Registro: Recoletos
27/11/2019 09:28:15
Página: 1 de 2
REGISTRO SALIDA

LA LEY 5/2019, DE 15 DE MARZO, REGULADORA DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO.
Miércoles 4 de diciembre 2019

17:00.- Presentación de la sesión.

17:05-19:00.- La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

Participantes:

Dña. Rocío Perteguer, Registradora de la Propiedad y Directora de Medio Ambiente, Consumidores y Usuarios del Colegio de Registradores de la Propiedad.

Dña. Matilde Cuena, Catedrática de Derecho Civil Universidad Complutense. Vicepresidenta de la Fundación Hay Derecho.

Dña. Rosana Pérez Gurrea, Abogada, profesora de Derecho en la UOC y vocal de la Subcomisión del Consejo General de la Abogacía Española sobre Derechos de los Consumidores.

D. José María Fernández Seijó, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Moderador: D. Ángel Cervantes Martín, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Toledo, Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.

19:00.- Final de la sesión

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA
Nº Registro: RS-015520
Of. Registro: Recoletos
27/11/2019 09:28:15
Página: 2 de 2
REGISTRO SALIDA